

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

VALLENAR, Agosto 02 de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 4953 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", la Providencia N° 129 del 02 Agosto de 2010 de Director de Administración y Finanzas, solicita autorizar fondos a rendir para gastos pasajes, alimentación en jornada de capacitación del Programa Puente de 6 apoyos familiares a efectuarse el 9 de Agosto 2010 en Copiapó y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


1°.- Autorízase el traspaso de fondos a rendir para gastos pasajes, alimentación en jornada de capacitación del Programa Puente de 6 apoyos familiares a efectuarse el 9 de Agosto 2010 en Copiapó, por la suma de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos), de acuerdo a Memo N°1111 del 29.07.10 a nombre de Karina Zárate Rodríguez, Directora de Dideco.

2°.- Dicho valor será imputado a Administración Fondos de Terceros, Item 214-05-01-004.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/KAZR/HHA/orn.-
Dec 199